

**Nota informativa**

**La eurodiputada Rosa Estarás, galardonada en los ‘Premios cermi.es 2015’ por su trabajo en favor de las mujeres con discapacidad**

(Madrid, 30 de septiembre de 2015).- **Rosa Estarás,** eurodiputada mallorquina del PP, ha sido galardonada por el jurado de los **‘Premios cermi.es 2015’ en la categoría Fundación CERMI Mujeres – Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad,** por su trabajo en las instituciones europeas en favor de este colectivo.

Este reconocimiento se produce en el marco de los galardones que anualmente concede el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). En esta edición, el jurado ha premiado la trayectoria de Estarás, marcada por la defensa de la igualdad de derechos de las mujeres con discapacidad, proponiendo que todas las normativas contemplen una perspectiva de género y de discapacidad.

Por su parte, **José Miguel Monserrate**, presidente de la Fundación DFA, ha sido premiado en la **categoría de Acción Social** por su trabajo en favor de las personas con discapacidad en Aragón. De forma compartida, ha sido galardonada también en esta modalidad **Juana Zarzuela,** presidenta de Down Jerez y vicepresidenta de Down España, por la defensa de los derechos de este colectivo.

En la categoría de **Investigación Social y Científica** se ha concedido el galardón de manera compartida a la **Fundación Eguía Careaga**, por ser la iniciativa privada que ha producido una mayor cantidad de estudios sociales de calidad en España, sirviendo de base a la labor del Real Patronato sobre Discapacidad en materia de investigación social de la discapacidad.

Igualmente, el jurado ha decidido conceder el premio a **Santiago Torres Monreal**, profesor retirado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga, por su fecunda labor de investigación y docencia para buscar soluciones en favor de las personas sordas y con discapacidad auditiva, que ha permitido crear un cuerpo de doctrina y dejar líneas permanentes de estudio y producción científica.

**ACCIÓN SOCIAL**

En la categoría **Acción Social**, ha resultado ganador el **Ministerio de Justicia por promover la aprobación de la Ley de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación**. El jurado ha valorado la aportación decisiva del Ministerio de Justicia para que esta iniciativa legislativa viera finalmente la luz en un proceso dialogado y constructivo con todos los grupos de interés de cocreación normativa.

En la categoría de **Acción Cultural Inclusiva**, el premio ha recaído de manera compartida en los proyectos **“Arte y cultura para todas las personas”, de PREDIF, y “Léelo fácil”, de FEAPS**. El jurado ha valorado que ambos proyectos convergen en la promoción y defensa del enfoque inclusivo y de la accesibilidad universal, aplicados al ocio y la cultura, potenciando el uso de la lectura fácil como elemento diferenciador en ambos casos. Asimismo, ambos proyectos contribuyen a la creación de empleo entre personas con discapacidad y son fuente para la toma de conciencia y visibilidad del sector.

En la categoría de **Accesibilidad Universal-Fundación Vodafone**, el jurado ha premiado a las **Comisiones de Exteriores del Congreso y del Senado**, por autorizar la adhesión del Reino de España al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, permitiendo así que nuestro país sea el primer Estado de la Unión Europea que ratifique dicho Tratado Internacional, cuya aplicación facilitará enormemente el acceso de las personas con discapacidad visual al bien básico de la lectura.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En el apartado de **Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad**, el galardón ha recaído en la iniciativa **“No solo discapacidad”, impulsada por el Diario Montañés, la Asociación de la Prensa de Cantabria y el CERMI Cantabria**, por haber creado una línea informativa producto de la acción conjunta de la prensa y el tejido social de la discapacidad, dirigido a mejorar la imagen social de las personas con discapacidad en los medios de comunicación, y tratarse de una buena práctica con capacidad de replicación en otros territorios.

Como **Mejor Acción Autonómica y/o Local**, el jurado ha decidido conceder el premio al **CRECOVI, Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil de la Comunidad de Madrid**, por tratarse de un recurso social pionero concebido para ofrecer una atención integral, especializada y gratuita a las niñas y niños con discapacidad o con necesidades apoyo, permitiendo así proveer de acompañamiento a la infancia con discapacidad, grupo social en situación de mayor vulnerabilidad.

En la categoría de **Responsabilidad Social Empresarial/Discapacidad**, el premio ha recaído en **Forética**, red global de organizaciones y profesionales, por constituir la dimensión más potente implicada en el desarrollo de la responsabilidad social que integra en su estrategia el enfoque inclusivo y la defensa del valor de diversidad que aportan las personas con discapacidad.

En la categoría **Institucional**, el jurado ha decidido conceder el premio al **Foro Justicia y Discapacidad, dependiente del Consejo General del Poder Judicial**, por tratarse de una instancia cuya intensa actividad permite el acercamiento de la Administración de Justicia a la diversidad social, favoreciendo el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y favoreciendo un mayor grado de protección jurídica.

CONTACTO:

David Martínez Menayo

Servimedia Comunicación

Tlf. 655433552, Tlf 915450192

Mail: dmartinez@servimedia.net

C/ Almansa, 66. Madrid 28012